



Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

"2021- Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas; contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

Versión: 02
Vigencia: 12/08 /2019

DICTAMEN DE COMISIONES

CÁMARA DE REPRESENTANTES:

Las COMISIONES de COMERCIO, INDUSTRIA, DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES Y TURISMO y de NIÑEZ, GÉNERO, FAMILIA Y JUVENTUD, han considerado los Expedientes D-44336/15, proyecto de ley del diputado Fernando Aníbal Meza (MC), proponiendo crear el Programa Provincial Empresa Joven, destinado a microemprendimientos de inversión conformados por jóvenes; el Expediente D-48250/17, proyecto de ley del diputado Juan Pablo Ramírez (MC), proponiendo crear el Programa Provincial de Apoyo a Emprendedores Artesanales Sustentables; Expediente D-49018/17, proyectos de ley de la diputada Elsa Cristina Novoa (MC), proponiendo crear el Registro Único del Emprendedor Misionero; el Expediente D-49178/17, proyectos de ley de la diputada Elsa Cristina Novoa (MC), proponiendo crear el Registro Único del Emprendedor Misionero (RUEM); el Expediente D-50199/18, proyecto de ley de los diputados Nicolás Martín Daviña (MC), y Juan Marcelo Rodríguez (MC), proponiendo instituir la ley de Fomento al Emprendimiento Misionero; el Expediente D-50858/18, proyecto de ley del diputado Nicolás Martín Daviña (MC), proponiendo declarar el 13 de noviembre de cada año como "Día del Emprendedor y de la Industria Misionera"; el Expediente D-55313/20, proyecto de ley de las diputadas Anazul Centeno, Mariela Beatriz Aguirre, Soledad Balán, María Cristina Bandera, Verónica Adriana Bezus, Marta Bragañolo, Laura Grisel Duarte, Rossana Marlí Franco, Rita Vanesa Núñez, Natalia Raquel Rodríguez, Silvia Araceli Rojas y Yamila Lisette Ruiz, proponiendo instituir el 19 de noviembre de cada año como "Día de la Mujer Emprendedora" y el Expediente D-55505/20, proyecto de ley de los diputados Rita Vanesa Núñez y Carlos Eduardo Rovira proponiendo crear el Programa de Digitalización para Comercios y Emprendimientos.

Y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO MISIONERO

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Dr. LUCAS DANIEL MOROS
SECRETARIO
Comisión de Comercio, Industria, Derechos de Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Lic. JOSE DANIEL VERA
a/c Dirección de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Tec. Par. VÍCTOR ALFONSO FABIO
a/c Dirección General
De Gestión Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

SOFÍA ELIZABETH FERREIRA
ASESORA
Coordinación Jurídica de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dra. SILVIA CORREA
a/c Dirección General de Coordinación
Jurídica de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. GIULIANA PERINI
PRESIDENTE
Comisión de Comercio, Industria, Derechos de Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. SILVIA ARACELI ROJAS
PRESIDENTE
Comisión de Niñez, Género, Familia y Juventud
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



Dr. LUCAS DANIEL MOROS
SECRETARIO
Comisión de Comercio, Industria, Derechos de
Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Lic. JOSE DANIEL VERA
a/c Dirección de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Tec. Par. VÍCTOR ALFONSO FABIO
a/c Dirección General
De Gestión Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

SOFÍA ELIZABETH FERREIRA
ASESORA
Coordinación Jurídica de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dra. SILVIA CORREA
a/c Dirección General de Coordinación
Jurídica de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 1.- La presente ley establece el marco normativo para el fomento del emprendimiento en todas sus áreas, potenciando y reconociendo el valor de los emprendedores en la economía local como uno de los ejes fundamentales para el desarrollo económico de la Provincia.

ARTÍCULO 2.- A los efectos de la presente ley, se entiende por:

emprendedor: persona que inicia nuevos proyectos productivos, predisponiéndose a asumir riesgos;

emprendimiento: desarrollo de un proyecto persiguiendo un determinado fin, con posibilidad de obtener ganancias económicas.

ARTÍCULO 3.- La presente ley tiene por objetivos:

- 1) reconocer el valor de los emprendedores, para establecer mecanismos que permitan su desarrollo y crecimiento;
- 2) propiciar el uso de dispositivos y soportes digitales para la promoción y venta de sus productos y servicios;
- 3) impulsar la actividad productiva generando fuentes laborales e igualdad de oportunidades;
- 4) fomentar la permanencia de los jóvenes emprendedores en la Provincia;
- 5) promover la cultura del emprendimiento con responsabilidad social y ambiental;
- 6) generar el desarrollo de aptitudes en el emprendedor que permitan la toma de decisiones para alcanzar sus objetivos;
- 7) incrementar el valor comercial de los productos elaborados y servicios prestados por el emprendedor.

CAPÍTULO II

CENTRO DE FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES

ARTÍCULO 4.- Se crea el Centro de Formación de Emprendedores como un espacio para alentar el pensamiento creativo, con el fin de capacitar y transmitir conocimientos al emprendedor otorgando las herramientas necesarias en los procesos de creación, desarrollo y sostenimiento del emprendimiento.

ARTÍCULO 5.- El Centro de Formación de Emprendedores tiene como funciones:

- 1) proporcionar los conocimientos necesarios para la inserción de los productos y servicios en el mercado a través de la comercialización digital;



Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

"2021- Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas; contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

Versión: 02
Vigencia: 12/08 /2019

Dr. LUCAS DANIEL MOROS
SECRETARIO
Comisión de Comercio, Industria, Derechos de Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Lic. JOSE DANIEL VERA
a/c Dirección de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Tec. Par. VÍCTOR ALFONSO FABIO
a/c Dirección General
De Gestión Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

SOFÍA ELIZABETH FERREIRA
ASESORA
Coordinación Jurídica de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dra. SILVIA CORREA
a/c Dirección General de Coordinación
Jurídica de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

- 2) perfeccionar la gestión y desarrollo de su negocio;
- 3) capacitar en marketing y canales de ventas;
- 4) brindar información jurídica, legal, administrativa, financiera y tributaria;
- 5) potenciar la creatividad, proactividad y liderazgo del emprendedor.

ARTÍCULO 6.- El Centro de Formación de Emprendedores tiene su asiento en la ciudad de Posadas, estando facultada la autoridad de aplicación a adoptar las medidas que resultan necesarias para acercar a los distintos municipios espacios que permitan la capacitación de los emprendedores a partir de la implementación de la presente ley, de manera transitoria o permanente en la medida de las posibilidades presupuestarias.

CAPÍTULO III

REGISTRO DE EMPRENDEDORES

ARTÍCULO 7.- Se crea el Registro de Emprendedores de la Provincia, donde deben registrarse las personas humanas y jurídicas que llevan adelante sus actividades productivas.

ARTÍCULO 8.- La autoridad de aplicación establece los procedimientos, formas y requisitos de inscripción en el Registro.

CAPÍTULO IV

SEMANA DEL EMPRENDEDOR

ARTÍCULO 9.- Se instituye como Semana del Emprendedor, a la tercer semana de noviembre de cada año, con el fin de visibilizar y potenciar la actividad emprendedora en la Provincia.

ARTÍCULO 10.- Durante la Semana del Emprendedor, la autoridad de aplicación debe promover e impulsar actividades que potencien el emprendimiento, convocando a los distintos actores que componen el ecosistema emprendedor.

CAPÍTULO V

DISPOSICIONES FINALES

Dip. GIULIANA PERINI
PRESIDENTE
Comisión de Comercio, Industria, Derechos de Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. SILVIA ARACELI ROJAS
PRESIDENTE
Comisión de Niñez, Género, Familia y Juventud
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



Dr. LUCAS DANIEL MOROS
SECRETARIO
Comisión de Comercio, Industria, Derechos de
Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 11.- Se faculta al Poder Ejecutivo a otorgar un tratamiento fiscal diferencial a las personas humanas o jurídicas que inicien o desarrollen sus emprendimientos en la Provincia como así también incentivos financieros a través de los organismos competentes a partir del otorgamiento de créditos.

Lic. JOSE DANIEL VERA
a/c Dirección de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 12.- El Poder Ejecutivo establece la autoridad de aplicación de la presente norma, la cual queda facultada a suscribir los convenios con organismos y entidades internacionales, nacionales, provinciales y municipales, públicas y privadas.

Tec. Par. VÍCTOR ALFONSO FABIO
a/c Dirección General
De Gestión Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 13.- El Poder Ejecutivo queda autorizado a efectuar adecuaciones, modificaciones y reestructuraciones en el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial a los fines del cumplimiento de lo establecido en la presente.

ARTÍCULO 14.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisión, Posadas, 16 de junio de 2021.

Dictamen N.º 19-2021/22

SOFÍA ELIZABETH FERREIRA
ASESORA
Coordinación Jurídica de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. GIULIANA PERINI
PRESIDENTE
Comisión de Comercio, Industria, Derechos de
Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. SILVIA ARACELI ROJAS
PRESIDENTE
Comisión de Niñez, Género, Familia y Juventud
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. MARIO NORBERTO RUHMLING
VICEPRESIDENTE
Comisión de Niñez, Género, Familia y Juventud
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. HÉCTOR RICARDO LLERA
VICEPRESIDENTE
Comisión de Niñez, Género, Familia y Juventud
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. MARIA CRISTINA BANDERA
VOCAL
Comisión de Comercio, Industria, Derechos
de Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. JULIO CÉSAR BARRETO
VOCAL
Comisión de Comercio, Industria, Derechos
de Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. VERÓNICA ADRIANA BEZUS
VOCAL
Comisión de Comercio, Industria, Derechos
de Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. MARTA BRAGAÑOLO
VOCAL
Comisión de Comercio, Industria, Derechos de
Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. ROQUE RAMÓN GERVASONI
VOCAL
Comisión de Comercio, Industria, Derechos
de Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dra. SILVIA CORREA
a/c Dirección General de Coordinación
Jurídica de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. AVELINO GONZÁLEZ
VOCAL
Comisión de Comercio, Industria, Derechos de
Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ
VOCAL
Comisión de Comercio, Industria, Derechos
de Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. JORGE EDUARDO LACOUR
VOCAL
Comisión de Comercio, Industria, Derechos de
Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



Corresponde a los Expedientes D-44336/15; D-48250/17; D-49018/17; D-49178/17;
D-50199/18; D- 50858/18; D-55313/20 y D-55505/20.

Dr. LUCAS DANIEL MOROS
SECRETARIO
Comisión de Comercio, Industria, Derechos de
Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Lic. JOSE DANIEL VERA
a/c Dirección de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Tec. Par. VÍCTOR ALFONSO FABIO
a/c Dirección General
De Gestión Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

SOFÍA ELIZABETH FERREIRA
ASESORA
Coordinación Jurídica de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dra. SILVIA CORREA
a/c Dirección General de Coordinación
Jurídica de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. PABLO ISAAC LENGUAZA
VOCAL
Comisión de Comercio, Industria, derechos
de Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. MIGUEL A LÓPEZ VEDOYA
VOCAL
Comisión de Comercio, Industria, Derechos de
Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. INÉS ANITA MINDER
VOCAL
Comisión de Comercio, Industria, Derechos de
Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. FERNANDO JAVIER MUDRY
VOCAL
Comisión de Comercio, Industria, Derechos de
Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. RITA VANESA NÚÑEZ
VOCAL
Comisión de Comercio, Industria, Derechos de
Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. JULIO ALFREDO PETTERSON
VOCAL
Comisión de Comercio, Industria, Derechos de
Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. ORLANDO RAMÓN REVINSKI
VOCAL
Comisión de Comercio, Industria, Derechos de
Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. LUCAS ANÍBAL ROMERO
VOCAL
Comisión de Comercio, Industria, Derechos de
Usuarios y Consumidores y Turismo
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. MARIELA BEATRIZ AGUIRRE
VOCAL
Comisión de Niñez, Género, Familia y Juventud
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. SOLEDAD BALÁN
VOCAL
Comisión de Niñez, Género, Familia y Juventud
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. MARTA BRAGAÑOLO
VOCAL
Comisión de Niñez, Género, Familia y Juventud
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. ANAZUL CENTENO
VOCAL
Comisión de Niñez, Género, Familia y Juventud
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. JORGE MARTÍN CESINO
VOCAL
Comisión de Niñez, Género, Familia y Juventud
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. LAURA GRISEL DUARTE
VOCAL
Comisión de Niñez, Género, Familia y Juventud
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. ROSSANA MARLÍ FRANCO
VOCAL
Comisión de Niñez, Género, Familia y Juventud
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. ROQUE RAMÓN GERVASONI
VOCAL
Comisión de Niñez, Género, Familia y Juventud
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. INÉS ANITA MINDER
VOCAL
Comisión de Niñez, Género, Familia y Juventud
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
VOCAL
Comisión de Niñez, Género, Familia y Juventud
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. YAMILA LISETTE RUIZ
VOCAL
Comisión de Niñez, Género, Familia y Juventud
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. ROXANA PAOLA VELÁZQUEZ LARRABURU
VOCAL
Comisión de Niñez, Género, Familia y Juventud
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones